

**VISTO**

Lo dispuesto en el Art. 19 del Reglamento Electoral y,

**CONSIDERANDO**

Que hemos recibido por parte de las Autoridades de la Caja de Seguridad Social para los Psicólogos de la Provincia de Buenos Aires los padrones electorales definitivos.

Que se encuentran empadronados 41.278 afiliados al 31 de diciembre de 2022.


Que a los efectos de la presentación de listas deben presentar el aval del uno por ciento (1%) del total de los afiliados al 31 de diciembre de 2022.

**RESUELVE**

Determinar que el uno por ciento (1%) de los empadronados representa 413 afiliados.

**RES. Nº 2/23**

La Plata, 6 de marzo de 2023

  
AYELÉN CELINA COZZANI  
SECRETARIA  
JUNTA ELECTORAL  
CAJA DE SEGURIDAD SOCIAL PARA LOS  
PSICÓLOGOS DE LA PROV. DE BS. AS.

  
DELFINA CAROLINA PONTORIERO  
PRESIDENTE  
JUNTA ELECTORAL  
CAJA DE SEGURIDAD SOCIAL PARA LOS  
PSICÓLOGOS DE LA PROV. DE BS. AS.